

La crítica al indigenismo desde el indianismo de Fausto Reinaga

Por *Gustavo R. CRUZ**

Introducción

EN EL PRESENTE ARTÍCULO me propongo reconstruir la crítica al indigenismo realizada por el indianista boliviano Fausto Reinaga (1906-1994) a inicios de la década de los sesenta del siglo XX.¹ Si bien el indianismo se delimitó como antioccidental y rechazó las diversas expresiones de Occidente (el hispanismo, por ejemplo), tuvo en el indigenismo uno de sus principales focos de impugnación. El propio indianismo se propuso como superación del indigenismo y representa un hito fundamental en la historia del pensamiento político indio en la región “andina”. Estudiarlo permite clarificar los logros de esa crítica y los elementos problemáticos, que hoy deben ser repensados.

En los actuales ámbitos indianistas de América del Sur la crítica al indigenismo no resulta novedosa. Por ello mi modesto propósito es detenerme en textos poco conocidos de Reinaga, previos a *La revolución india* (1970), su obra clásica. Me interesa mostrar que durante aproximadamente una década Reinaga maduró la distinción entre indianismo e indigenismo. Por otra parte, en diversos ámbitos no indianistas, el indigenismo suele ser conocido, no así el indianismo. Este último es poco estudiado y audazmente interpretado, incluso como variante del indigenismo, o denostado como mero “racismo invertido”. En tales ámbitos suelen realizarse críticas al indigenismo (desde el marxismo algunas, desde el autonomismo otras). Incluso, a veces, se reitera un gesto colonial evidenciado por el indianismo de los años sesenta y setenta: ignorar o considerar irrelevante la racionalidad de los sujetos y pueblos-naciones

* Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en la Universidad Nacional de Jujuy; profesor-investigador de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina; e-mail: <gustavorcruz@gmail.com>.

¹ Esta colaboración es producto del proyecto “Pensamiento crítico latinoamericano: subjetivación política en las prácticas y pensamientos indígenas en Argentina y Bolivia (1945-1994)”, con sede en la Unidad Asociada al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas del Área Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina.

indios. Contra ese colonialismo epistémico damos prioridad a la racionalidad indianista.

Considero vigente la crítica al indigenismo, puesto que varios tópicos centrales resurgieron en países como Argentina, donde se creía intrascendente. Los múltiples conflictos territoriales entre pueblos indios y Estados-nación (también en Argentina) muestran que el “problema del indio” no ha sido resuelto y permiten sopesar la vigencia de un indigenismo inclusionista (ora de corte nacional-popular, ora de corte neoliberal). El indianismo contribuyó (no exclusivamente) a la crítica al indigenismo en tanto crítica a los Estados-nación modernos latinoamericanos que se construyeron contra los pueblos y naciones indias. Considero que dicha crítica resulta relevante para la filosofía política contemporánea de Nuestra América o Abya Yala.

El artículo se organiza en tres apartados: en el primero realizo una breve presentación de las obras indianistas de Reinaga producidas en un contexto indigenista; en el segundo analizo la crítica al indigenismo en dos textos del indianismo naciente: el artículo “El Cuzco que he sentido” y el libro *El indio y el cholaje boliviano*. Por último, realizo una valoración de dicha crítica y argumento sobre su vigencia ante ciertos indigenismos contemporáneos, especialmente en Argentina, lo que me lleva a plantear algunos desafíos para la filosofía latinoamericana contemporánea.

Las obras indianistas en contextos indigenistas

LA “cuestión india o indígena” ha sido y es abordada desde diversas perspectivas a lo largo y ancho de Abya Yala/América Latina. Una de ellas es el indianismo surgido en los años sesenta del siglo xx en Bolivia y Perú que se propuso como una ideología política de y para la liberación del indio, contraria a las posiciones darwinistas antiindias, pero también al indigenismo, al que enfrentó por considerarlo “asimilacionista”. Desde la perspectiva indianista, la asimilación supone etnocidio: civilizar-ciudadanizar-modernizar conduce a destruir las matrices civilizatorias de los llamados pueblos indios, insumisas a la “civilización occidental”.

El indianismo se opuso al indigenismo porque lo situó como una ideología producida por no indígenas acerca del “objeto-indígena”.²

² Los textos indianistas de Fausto Reinaga donde plantea la distinción entre indigenismo e indianismo son: “El Cuzco que he sentido”, suplemento dominical de *La Nación* (La Paz), 6-x-1963; *El indio y el cholaje boliviano: proceso a Fernando Diez de Medina*,

Reivindicó el término *indio* en oposición a *indígena* puesto que concibió que “todos somos indígenas” en el sentido de que todo ser humano es originario de algún lugar. Mientras que no todo ser humano es indio. En Abya Yala *india-indio* es la condición del esclavizado-colonizado bajo una lógica racial. El indianismo toma la voz *indio* de la boca del colonizador y la asume como un grito guerrero en pos de la liberación. Afirmarse como indio significa tomar conciencia y sensibilizarse como colonizado que lucha por su liberación.

La noción *india-indio* es de origen colonial, como las nociones *mestizo* e *indígena*. Pero de ser utilizada por el colonizador para nominar-dominar a los pueblos de Abya Yala, dicha noción fue resignificada por los colonizados. El término *indio* permitió a Reinaga aglutinar a diversos pueblos que, desde 1492, fueron oprimidos bajo una práctica y lógica racialista. La noción es dialéctica, pues se refiere necesariamente al no indio y, en voz de quien se asume indio, evidencia una condición de explotación racializadora. Influido por el significado político de *negro* —proveniente de intelectuales como Frantz Fanon, Stokely Carmichael y Charles V. Hamilton—,³ Reinaga fue delimitando el concepto indio para proponerlo como alternativa al de campesino y, luego, al de clase explotada. Se enfrentó así al marxismo de su época que entendía al indio sólo como clase campesina y lo vio como alternativo al concepto *clase*, en tanto asume lo biológico, lo cultural, lo político (como pueblonación india) y lo civilizatorio. Con ello, dejó abierto un problema complejo: el concepto *indio* permite evidenciar la racialización de las relaciones sociales y, a su vez, conduce al problema de afirmar un “sujeto racial” como un sujeto político crítico de la dominación.

Por otra parte, en Reinaga el concepto *indio* funciona como polo opuesto de *cholo*, *mestizo*, *blanco-mestizo*. El primero, particularmente usado en Bolivia, Perú y el noroeste argentino, es complejo.⁴ En este artículo comprendo al *cholo* como análogo de *mestizo*, a sabiendas de que tal analogía no explica la complejidad polisémica de ambos términos. El indianismo se enfrenta al “blanco occidental”, pero con ello también al cholo o mestizo, puesto que entiende

La Paz, PIACK, 1964; *La intelligentsia del cholaje boliviano*, La Paz, PIB, 1967; *El indio y los escritores de América*, La Paz, PIB, 1968; y *La revolución india*, La Paz, PIB, 1970.

³ Véase Gustavo R. Cruz, “Poder indio y poder negro: recepciones del pensamiento negro en Fausto Reinaga”, *Iconos. Revista de Ciencias Sociales* (Quito), núm. 51 (enero de 2015), pp. 29-46.

⁴ Véase Silvia Rivera Cusicanqui, *Violencias (re)encubiertas en Bolivia*, La Paz, La mirada salvaje, 2010, pp. 33-114.

que éstos abandonaron su condición de indios para subordinarse a Occidente: los mestizos serían indios occidentalizados. Y, como ya se indicó, el indianismo se opone al concepto indígena, en el cual hace pie el indigenismo.

El indigenismo puede ser rastreado desde el siglo XIX y quizá antes. Es común considerar a la novela *Aves sin nido* (1889), de la peruana Clorinda Matto de Turner, como la primera obra indigenista. En las dos décadas iniciales del siglo XX el indigenismo se desarrolló como propuesta estético-política con pretensiones de científicidad entre diversos pensadores latinoamericanos: Franz Tamayo en Bolivia; José Carlos Mariátegui en Perú; José Vasconcelos y Manuel Gamio en México; Ricardo Rojas en Argentina etc.⁵ Desde la década del cuarenta, el indigenismo se constituyó como política estatal de la mayoría de los Estados nacionales latinoamericanos, particularmente en México, Perú y Bolivia. En los años sesenta, al menos en su faceta asimilacionista, se diversificaron y radicalizaron las críticas al indigenismo, tanto en el seno de organizaciones indias como en ciertos sectores académicos críticos.⁶

⁵ Véanse Henri Favre, *El indigenismo* (1996), México, FCE, 1998; y Eduardo Devés Valdés, “Indigenismo y mestizofilia”, en *id.*, *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX*, I. *Del Ariel de Rodó a la CEPAL (1900-1950)*, Buenos Aires, Biblos, 2012, pp. 109-130.

⁶ Los estudios al respecto abundan, sobre todo en el contexto mexicano y peruano. Aquí menciono la literatura referencial de nuestras investigaciones: Luis Villoro, *Los grandes momentos del indigenismo en México* (1950), México, FCE/El Colegio de México, 2005; Adolfo Colombres, comp., pról. y notas, *Por la liberación del indígena: documentos y testimonios*, Buenos Aires, Ediciones del Sol, 1975; Adolfo Colombres, *Hacia la autogestión indígena*, Quito, Ediciones del Sol, 1977; Guillermo Bonfil Batalla, *Utopía y revolución: el pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina*, México, Nueva Imagen, 1981; Marie-Chantal Barre, *Ideologías indigenistas y movimientos indios*, México, Siglo XXI, 1983; Josefa Salmón, *El espejo indígena: el discurso indigenista en Bolivia 1900-1956*, La Paz, Plural/UMSA, 1997; Favre, *El indigenismo* [n. 5]; Claudia Briones, ed., *Cartografías argentinas: políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*, Buenos Aires, Antropofagia, 2005; Álvaro García Linera, *La potencia plebeya: acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia. Antología*, Bogotá, Clacso/Siglo del Hombre, 2009; Héctor Díaz Polanco, “El indigenismo: de la integración a la autonomía”, en Enrique Dussel, Eduardo Mendieta y Carmen Bohórquez, eds., *El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y “latino” (1300-2000)*, México, Siglo XXI, 2009, pp. 647-658; Rivera Cusicanqui, *Violencias (re)encubiertas en Bolivia* [n. 4]; Roberto Choque Canqui, *El indigenismo y los movimientos indígenas en Bolivia*, La Paz, Instituto Internacional de Integración/Convenio Andrés Bello/Universidad Nacional Siglo XXI, 2014; y Alberto Saladino García, *Indigenismo y marxismo en América Latina* (1983), 3ª ed., México, CIALC-UNAM, 2016. Algunos de estos estudios valoran oportunamente la crítica indianista al indigenismo (Bonfil Batalla, Barre, Rivera Cusicanqui), otros realizan apresuradas críticas a la misma (Favre, Díaz Polanco) o la enjuician desde una lectura marxista (García Linera). Otros la desconocen.

Ahora bien, la originalidad del indianismo radica en que no sólo hizo una crítica temprana al indigenismo (se inicia en torno a 1963, aproximadamente), sino que además se propuso como una alternativa “realmente” liberadora del indio.⁷ Para ello, develó e interpretó críticamente el contenido colonialista del indigenismo y buscó superarlo. El indianismo se construyó como alternativa en dialéctica con el indigenismo sudamericano, aunque hoy algunos sostienen que indianismo e indigenismo comparten un mismo imaginario colonial, crítica que será estudiada en otro lugar.⁸

En el contexto argentino, el indianismo aún es poco conocido, aunque en algunos sectores indios politizados ha sido una ideología inspiradora desde hace décadas. Prueba de ello es la publicación en Argentina, en 2012, de *La revolución india*, con un prólogo que se posiciona como indianista.⁹ Por otra parte, también en Argentina puede rastrearse una tradición indigenista, aunque menos relevante que las de México y Perú.¹⁰ Sin embargo existe y es nuestra tarea reconstruirla críticamente.¹¹

Sostengo que la crítica al indigenismo, surgida en los sesenta del siglo xx, representa un hito fundamental en la historia del pensamiento político indio de la región andina. Estudiarla permite clarificar sus logros incuestionables y repensar sus elementos problemáticos.

Existen varios estudios que proponen periodizaciones del pensamiento de Reinaga.¹² En mi caso, basado en la propia periodiza-

⁷ La crítica que hace Reinaga al indigenismo se inicia una década antes que, por ejemplo, la crítica de los antropólogos en la Declaración de Barbados I (1971).

⁸ Véase Fernando Untoja, “El indianismo un instrumento ideológico del indigenismo”, *MINKA. Revista de Análisis Político* (La Paz), núm. 3 (mayo de 2015), pp. 77-94.

⁹ Véase Gustavo R. Cruz, “Releyendo *La revolución india*: a propósito de su reedición en Argentina”, *Umbrales. Revista del Posgrado en Ciencias del Desarrollo* (La Paz), núm. 25 (2013), pp. 279-287. El indianismo es considerado con relativa atención en obras recientes publicadas en Argentina, como es el caso de Maristella Svampa, *Debates latinoamericanos: indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*, Buenos Aires, Edhasa, 2016. Cabe destacar la inclusión de la voz “indianismo”, a cargo de Alberto Saladino García, en Hugo E. Biagini, dir., *Diccionario del pensamiento alternativo. Adenda*, Buenos Aires, Biblos, 2015, pp. 126-129.

¹⁰ Véase Hugo Biagini, “Emergentes indigenistas”, en *id.*, *La Generación del Ochenta: cultura y política*, Buenos Aires, Losada, 1995, pp. 57-88.

¹¹ Destaco la crítica al indigenismo producida también entre indios politizados en Argentina, como fue el caso del abogado kolla Eulogio Frites, “Los indígenas en Argentina”, en Colombres, comp., *Por la liberación indígena* [n. 6], pp. 196-207.

¹² Con algunas variantes, esos periodos son seguidos por diversos estudios y reinterpretados por otros. Véase Hilda Reinaga, *Fausto Reinaga: su vida y sus obras*, La Paz, Mallki, 2004; Carlos Macusaya Cruz, *Desde el sujeto racializado: consideraciones sobre el pensamiento de Fausto Reinaga*, La Paz, MINKA, 2014; Elena Oliva, *La negritud*,

ción que él hizo de su trayectoria intelectual, propongo entender su primer sendero ideológico-filosófico como marxista-leninista y nacionalista revolucionario. El joven Reinaga suscribió al leninismo tanto como al nacionalismo revolucionario o de izquierda de los años cuarenta e inicio de los cincuenta del siglo xx.

A ese primer periodo propongo entenderlo también como “indigenista” (lo que Reinaga no hace y quizá no aceptaría) por dos razones: el llamado “problema del indio”, como fue acotado por el indigenismo, constituyó el tema central de su preocupación desde su primera obra, *Mitayos y yanaconas* (1940). Desde su juventud él mismo se fue construyendo como “indio” con pensamiento no indio. Se trata de un indigenismo marxista-leninista y nacionalista revolucionario. Otra razón es que el joven Reinaga entendió que la dominación del indio sería resuelta por una revolución comunista y luego por la revolución nacionalista. Para él fue claro que ninguna de las dos revoluciones consideró como sujeto principal al indio, pero tuvo esperanza (prontamente defraudada) en que esas revoluciones de origen “occidental” podrían liberarlo. Suponer que el indio debía ser integrado a un proyecto político y sociocultural de origen no indio es un tópico indigenista. Para Reinaga el fracaso de la Revolución nacionalista del 52 consistió ante todo en no haber liberado al indio. Tal fracaso, sumado a la crisis de la conciencia revolucionaria leninista, lo llevó a gestar el indianismo. Por tal razón, propongo como hipótesis que el indianismo de Reinaga se decanta como radicalización política desde el sujeto indio tras el fracaso del indigenismo en Bolivia.

Las obras indianistas fueron distinguidas por Reinaga en dos trilogías: la primera consiste en una extensa crítica ideológica que incluye las ya mencionadas: *El indio y el cholaje boliviano: proceso a Fernando Diez de Medina* (1964), *La intelligentsia del cholaje boliviano* (1967) y *El indio y los escritores de América* (1968). Añado a la primera trilogía el artículo “El Cuzco que he sentido” (1963) por su relevancia (volveré a esto). La segunda trilogía es la propuesta política, compuesta por *La revolución india* (1970), *Manifiesto del Partido Indio de Bolivia* (1970) y *Tesis india* (1971).

el indianismo y sus intelectuales: Aimé Césaire y Fausto Reinaga, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2014; y Esteban Ticona Alejo, *El indianismo de Fausto Reinaga: orígenes, desarrollo y experiencia en Qullasuyu-Bolivia*, La Paz, Cima, 2015. A los anteriores sumo mi aporte: Gustavo R. Cruz, *Los senderos de Fausto Reinaga: filosofía de un pensamiento indio*, La Paz, CIDES/UMSA/Plural, 2013.

En lo que sigue me ocuparé de la crítica al indigenismo en los primeros textos indianistas, que suelen ser menos conocidos.

*La crítica temprana
al indigenismo desde el indianismo*

EN “El Cuzco que he sentido”, Reinaga relata su experiencia de viaje a Cusco y Machu Picchu. Explicita su posición epistemológica: no como arqueólogo ni como turista, sino como indio:

Yo, que no sólo soy indio, sino que me siento un indio total, he ido a la capital incaica con una carga emotiva de carácter litúrgico, vale decir, que he ido en peregrinación religiosa. Y en efecto, Cuzco y Machupicchu [*sic*] han tenido para mí la presencia y la esencia de un santuario.¹³

En el artículo se muestran cambios importantes en el pensamiento-sensibilidad de Reinaga: aparece, por primera vez, la distinción entre indigenista e indianista y se plantea con claridad el desafío histórico de la *Revolución india*. Se percibe un distanciamiento del lenguaje y análisis clasista, propio del joven Reinaga, y un mayor énfasis en lo racial. Entre otras cuestiones, se refiere a que en Cusco pudo encontrar “escritores indigenistas”, pero no a “un escritor indio y menos a un escritor indianista”.¹⁴

El comentario es muy indicativo, para Reinaga ya está definida la diferencia entre indigenista e indianista, aunque aquí no la explica. Refiere a cuatro intelectuales indigenistas: Jorge Cornejo Bouroncle (escritor del cual cita tres obras: *Banderas de la patria*, *Sangre andina* y *Diez mujeres cuzqueñas*), Luis A. Pardo (director del Museo Arqueológico), Pilade Tupayachi (“espíritu brillante y catedrático de la Universidad”) y Nicanor Jara (culto académico kheswa). Considera que los escritores indigenistas hicieron suyos a “los héroes de la raza india”, sin embargo, “para los miembros de la Academia, casi no existen los millones de indios que hablan el *runa-simi*”.¹⁵ Es decir, los indigenistas elogian el pasado indio pero desconocen el presente indio. Afirma que el “hombre peruano” se apropió de la tradición, historia y cultura del Incanato, por ejemplo al tomar los nombres incaicos para designar los diferentes edificios públicos, pero esto convive con la explotación del indio.

¹³ Reinaga, “El Cuzco que he sentido” [n. 2], p. 2.

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ *Ibid.*

Esta primera delimitación del indigenismo y del indianismo adquiere potencia crítica en la trilogía ideológica.

El indio y el cholaje boliviano representa la primera ruptura explícita entre el indigenismo y el “nacionalismo revolucionario cholo” y, en un sentido menos radical, entre el socialismo y el marxismo. La dialéctica indio *versus* cholo allí propuesta será fundamental y atravesará su indianismo. Por primera vez encontramos su plena adscripción al indianismo, incluso distinguiéndolo del “indianismo espiritual”, que refiere a una literatura que trata sobre el indio pero con “estetismo pintoresco, tautología palabrera”.¹⁶ El suyo, en cambio, es el indianismo político.

La desilusión política de Reinaga ante el proceso de la Revolución nacional del 52 tiene múltiples causas. Una de ellas es la presencia del escritor Fernando Diez de Medina (1908-1990) en el seno del gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR): presidió la comisión de reforma educativa de dicho gobierno (1955), fue ministro de Educación (1956-1957) y luego participó en el gobierno del militar René Barrientos (1966-1968).¹⁷ Siguiendo el estilo de José Carlos Mariátegui, Reinaga hace un juicio, un proceso ideológico-estético y su veredicto duro y sin concesiones es que Diez de Medina es el representante más típico del cholaje boliviano que no comprende al indio y nada puede hacer por él ni por sí mismo.

La obra es fuertemente polémica, en algunos momentos la impugnación llega a altos niveles de apasionamiento. No obstante, sigue un hilo argumental. Se trata de la primera negación de la “razón” o la “*intelligentsia* chola”. En esa negación se va perfilando la afirmación de una “razón” o “*intelligentsia* india”. Este texto inicial del indianismo político se produce en 1964, año clave por el fin del periodo del MNR en el gobierno y el inicio de una larga sucesión de golpes militares que abarcaría dieciocho años.¹⁸ La desilusión de Reinaga ante la Revolución nacional explica su radicalización hacia otro tipo de revolución: la india. También se expresa aquí su clara posición como “escritor revolucionario”. Desde su juventud, Reinaga se mostró *como* tal, pero ahora existe un claro desplazamiento de una postura analítica *clasista* hacia una

¹⁶ Reinaga *El indio y el cholaje boliviano* [n. 2], pp. 235-236.

¹⁷ Véase Elías Blanco Mamani, *Enciclopedia Gesta de autores de la literatura boliviana*, La Paz, AGSIC/Plural, 2005, p. 71.

¹⁸ Lo llamativo es que en ningún momento el libro alude a la caída del MNR, quizá porque Reinaga terminó de escribir la obra antes de tal acontecimiento.

racial-nacional: abandonó la revolución comunista y nacionalista por la revolución india.

En las primeras páginas de *El indio y el cholaje boliviano*, Reinaga distingue entre *indigenismo* e *indianismo*. El indigenismo es caracterizado como una corriente literaria y política “producida y salida de la pluma del cholaje intelectual boliviano acerca del indio. Los indigenistas de cualquier ángulo y latitud ideológica se sitúan en un punto de vista PRO-INDIO”.¹⁹ Aunque situarse en un punto de vista pro-indio no significa realmente serlo en las prácticas sociopolíticas-culturales. Es el caso del escritor Diez de Medina, cuyo discurso, de acuerdo con Reinaga, encubre un punto de vista antiindio. Por ello su indigenismo es una aberración. En cambio, el indianismo es entendido como *literatura india* “producida por el intelectual auténticamente indio. Conociendo y comprendiendo la razón de la causa india, el cholaje intelectual puede crear y hacer una literatura india”.²⁰

Para Reinaga hay una distinción fundamental entre los sujetos que producen literatura y los que producen pensamiento. Uno es el sujeto “cholo boliviano” y otro el “auténticamente indio”. El indigenismo es producido por el primero, mientras que el segundo (en principio) no produciría literatura indigenista, sino indianista. Esta literatura depende en última instancia del grado de “autenticidad” india, que es supuesta y no analizada por el escritor.²¹ Además, Reinaga parece conceder cierta posibilidad epistémica a los no indígenas (los cholos) para crear literatura india, siempre que comprendan la “razón de la causa india”, lo que supone alejarse de la “causa chola”. Esta concesión se tornará pesimista en el desarrollo del indianismo.

Para Reinaga el indigenismo no es homogéneo, por ello advierte que los indigenistas provienen de “cualquier ángulo o latitud ideológica”. Por ejemplo, hay indigenismo de izquierda y de derecha. En todos los casos, lo indigenista radica en ser “pro-indio”, aunque cada latitud ideológica entenderá de forma muy distinta el “proyecto” a favor del indio (desde cristianizarlo o civilizarlo hasta sumarlo a la lucha de clases). No obstante esta diversidad de horizontes, el indigenismo comparte una pretensión integracionista.

¹⁹ Reinaga, *El indio y el cholaje boliviano* [n. 2], p. 13.

²⁰ *Ibid.*

²¹ El tema de la “autenticidad” es un tópico común a diversos intelectuales de la década de los años sesenta. Por ejemplo, la autenticidad es un criterio para delimitar si existe o no una filosofía de nuestra América para Augusto Salazar Bondy, *¿Existe una filosofía de nuestra América?* (1968), México, Siglo XXI, 2004.

De acuerdo con Reinaga el indigenismo en Perú y Bolivia sólo quiere “[la] integración del indio en el cholaje, desindianizar al indio para acholarlo; que la sub-raza chola asimile a la raza india; que el indio se diluya en el cholaje. Ningún indigenista desea la liberación del indio, de la raza india”.²² Considera que desde fray Bartolomé de Las Casas hasta José Carlos Mariátegui y Carlos Medinaceli sólo se desea asimilar al indio a la sociedad chola a través de la cristianización, antes, y de la “civilización occidental” después. El indigenismo entiende que estar a favor de los indios supone “desindianizarlos” (“acholarlos”, en el lenguaje de inicio de los sesenta, que luego se entenderá como “amestizarlos”). En esta caracterización Reinaga recurre a la distinción entre raza y subraza, con lo cual invierte el uso racista del término que inferioriza a los indios. Al incorporar la distinción *subraza*, Reinaga pretende deslegitimar a los cholos (¿inferiorizarlos?) enalteciendo al indio. La idea de *raza*, que supone una racialización del pensamiento-discurso reinaguiano, se radicalizará posteriormente.²³

Más adelante, siempre en *El indio y el cholaje boliviano*, Reinaga afirma que en Bolivia el indigenismo del siglo xx nació con la obra *Creación de la pedagogía nacional* (1910) de Franz Tamayo. Explica ese surgimiento por un dato histórico-político central: la política de exterminio del indio intentada en Bolivia fracasó. Por eso se pasó de la “exterminación del indio” a la “indianización del país”. Cita como apoyo de esta idea las obras de cuatro pensadores: Jorge Ovando, *Sobre el problema nacional y colonial de Bolivia* (1962); Guillermo Francovich, *El pensamiento boliviano en el siglo xx* (1956); José Carlos Mariátegui, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* (1928); y Carlos Medinaceli, *Estudios críticos* (1938). Es decir, en Bolivia, según lo enuncia Silvia Rivera Cusicanqui, en el ciclo liberal los sectores dominantes cholos y blancos pretendieron exterminar al indio bajo la contradicción civilización-barbarie, pero no pudieron.²⁴ El indigenismo es la consecuencia del fracaso de las políticas darwinistas (dicho concepto no es utilizado por Reinaga) y se produce durante el ciclo populista atravesado por la contradicción desarrollo-subdesarrollo (que parte de mediados de los cuarenta). ¿Indianizar el país es un tópico indigenista? No desde la perspectiva indianista, para la

²² Reinaga, *El indio y el cholaje boliviano* [n. 2], p. 14.

²³ Incluye como cholos a quienes adoptan ideologías europeas: liberal, republicana, nacionalista, socialista, fascista, “comunista” (pone entre comillas).

²⁴ Rivera Cusicanqui, *Violencias (re)encubiertas en Bolivia* [n. 6].

cual indianizar adquirió forma política con la idea de “revolución india”.²⁵ El indigenismo busca, ateniéndome a lo que Reinaga desarrolla al inicio de la obra, “cholizar”, es decir, “mestizar” al indio. Aquí se esboza la diferencia entre el proyecto político del indigenismo (según Reinaga) y el indianismo.

Como lo indiqué anteriormente, para caracterizar al indigenismo Reinaga recurre a cuatro estudios, ninguno elaborado por un “indio auténtico”. Con los de Mariátegui y Medinaceli tendrá más afinidad, pero no pleno acuerdo. Veamos.

De *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* Reinaga toma la crítica a la idealización y estilización del indio realizada por la “literatura indigenista”. Destaca el análisis sobre la inexistencia de una “literatura india”, producida en Perú por los propios indios. Y como vimos, lo hace extensivo a Bolivia.

De *El pensamiento boliviano en el siglo xx*, Reinaga retoma los cuatro puntos con que Francovich caracteriza al indigenismo y que ameritan atención: 1) el indigenismo (boliviano o andino) aspira al renacimiento de la “cultura aymara y sobre todo inkaica”; 2) estudia al indio actual en su propio medio social y cultural para incorporarlo a la cultura del país; 3) el “indigenismo político” considera que mientras se explote al indio, el país no llegará a su plenitud; 4) por último, tiene como imperativo la incorporación del indio a la “civilización”.²⁶ Reinaga no comenta la caracterización de Francovich, que posibilita un breve análisis; coincide con él en los puntos 2 y 4; sin embargo, en relación con el punto 1, creo que también el indianismo de Reinaga contiene una argumentación histórica (mezcla de historiografía y filosofía de la historia): no sólo es la afirmación de la grandeza del Tawantinsuyu, sino de su pervivencia en el presente indio y la posibilidad latente de su resurgimiento en pleno siglo xx.²⁷ En todo caso, puede discutirse la diferencia entre Reinaga y Francovich sobre la concepción del

²⁵ Cabe notar que puede haber una indianización culturalista (que es una folklorización de lo indio), al estilo que en Bolivia hoy se denomina “pachamámico” y que omite su dimensión político-económica.

²⁶ Reinaga, *El indio y el cholaje boliviano* [n. 2], pp. 70-71.

²⁷ La importancia de la caracterización del indigenismo hecha por Francovich puede constatare en que *La intelligentsia del cholaje boliviano* otra vez utiliza como referencia su obra. Casi repitiendo lo dicho en *El indio y el cholaje boliviano* [n. 2], aunque con alguna variación, Reinaga dice que el indigenismo consiste en: a) aspiración romántica por el renacimiento de la cultura inkásica, b) valoración del indio en su realidad actual y c) reivindicación económica, social y política. Reinaga afirma que la última característica se desarrolla en “tonalidades” propias de los partidos afines sin indicar a cuáles se refiere. Lo importante es que distingue entre un indigenismo romántico y otro político.

tiempo desde la cual caracterizan ese “renacimiento” y la valoración del mismo.

Por otra parte, el indigenismo tratado en el tercer punto como una crítica a la explotación del indio en aras de la plenitud del país, tiene sus matices. Reinaga consideró que *todo* indigenismo era otro modo (encubierto) de explotación del indio. En su visión, que el indigenismo aspire a superar la explotación incorporando al indio al “país” no es garantía de que ésta se acabe. El indigenismo incorpora al indio subordinándolo a la sociedad occidental. Ahora bien, el indianismo también fue pensado en pos de dar plenitud al país: a Bolivia. En ese sentido, Reinaga no dejó de pensar dentro de cierto horizonte estatal-nacional, pero lo hizo con una dialéctica precisa: el indianismo reivindica a la Bolivia india (colonizada-oprimida) en contra de la Bolivia chola-mestiza (colonizadora-opresora). ¿En qué se diferencian entonces indigenismo e indianismo si ambos buscan dar plenitud al país? Una tesis central del indianismo es que en Bolivia, y en todo país de la América india, existen dos naciones en pugna: una india mayoritaria y una blanca-mestiza minoritaria. Entonces, el indigenismo busca dar plenitud a la Bolivia opresora, mientras que el indianismo, a la Bolivia oprimida. Se puede ahondar en la cuestión indagando cuánto de este indigenismo político referido por Francovich es el indigenismo marxista de Mariátegui o el indigenismo nacionalista-revolucionario que en 1952 llegó al poder estatal en Bolivia.²⁸

Por último, de *Estudios críticos* de Medinaceli —a quien, junto a Francovich, Reinaga considera el más serio indigenista boliviano— toma una cita en la que afirma que el indigenismo no responde a una moda literaria, sino que es una vuelta a la realidad propia con un “legítimo sentimiento de reivindicación social”.²⁹ Reinaga coincide con Medinaceli en que el indigenismo giró de lo literario a lo social. Volver a la realidad social boliviana es volver al indio para reivindicarlo. Ese “espíritu social” de los años sesenta es compartido por el indigenismo social y el indianismo político, no así el horizonte reivindicativo.

Reinaga entiende a Medinaceli como un “elemento civil” de la “Bolivia blanca-mestiza”, a la que considera “nación opresora

²⁸ Francovich parece desconocer la producción de Fausto Reinaga. En sus obras no le dedica alusión alguna: *El pensamiento boliviano en el siglo XX*, México, FCE, 1956; y *Los mitos profundos en Bolivia*, La Paz, Los amigos del libro, 1980. En esta última, sí hay referencias a Ramiro Reynaga (que firma con el nombre Wankar), hijo de Fausto Reinaga.

²⁹ Reinaga, *El indio y el cholaje boliviano* [n. 2], p. 71.

de la raza india”, aunque no deja de reconocer en él un sincero deseo de “indianización del país”. Sin embargo, advierte Reinaga, su idea es que el indio se civilice y se asimile, “por consiguiente [que] desaparezcan los aymaras y kheswas como raza”.³⁰ Advierte una contradicción: ¿cómo indianizar al país y a su vez “civilizar al indio”? En la perspectiva de Reinaga, ambas opciones no son posibles: civilizar —en el sentido de occidentalizar— supone desindianizar. Hecha esta crítica, valora algo fundamental: “Medinaceli intuye genialmente la Revolución india”.

Lo llamativo es que en dos capítulos breves Medinaceli habla explícitamente de “indianismo”, no de “indigenismo” como le atribuye Reinaga.³¹ La ideología indianista, afirma Medinaceli, está llamada a convertirse en una “palingenésica trascendencia social revolucionaria”.³² ¿Por qué Reinaga lee indigenismo donde Medinaceli habla de indianismo? Para responder es preciso indagar en la diferencia entre ambos conceptos en Medinaceli, puesto que no parece entenderlos como opuestos. Tal cuestión la desarrolla en el contexto de su crítica a la obra *Itinerario espiritual de Bolivia* (1933) de José Eduardo Guerra. Según Medinaceli, el indianismo “como doctrina y creación ha nacido en el Perú serrano y ha trascendido a la Bolivia altiplánica”.³³ Sitúa como sus ideólogos a Mariátegui (*Siete ensayos*), José Uriel García (*Nuevo indio*) y Gamaliel Churata (*El gamonal*). Como poeta indianista señala a Alejandro Peralta —autor del poema “Ande”. Medinaceli retoma la valoración positiva del indigenismo realizada por Mariátegui y concluye:

El indigenismo no es, como se ve, una mera moda literaria. Arranca de la tierra materna. Como tiene sus raíces en la gleba, está nutrido con el jugo de las angustias proletarias, recoge el clamor de justicia de estos nuestros pueblos del Ande que buscan también su redención por la belleza que es bien y verdad. Y esto es lo que parece ignorar Guerra. Por eso ha afirmado que el “indianismo no pasa de ser una simple ilusión”.³⁴

Para Medinaceli el indianismo es una “ideología bien cimentada”, sólo falta su realización en “creaciones maestras de arte” y además

³⁰ *Ibid.*, p. 71.

³¹ Carlos Medinaceli, “La cuestión del indianismo” e “Ideología indianista”, en *id.*, *Estudios críticos* (1938), La Paz, Los amigos del libro, 1969, pp. 119-124.

³² *Ibid.*, p. 124.

³³ *Ibid.*, p. 122.

³⁴ *Ibid.*, p. 124.

“está llamado a futuro a convertirse en palingenésica trascendental social revolucionaria”.³⁵ Es decir, según el crítico literario existe un indigenismo revolucionario que puede ser entendido como indianismo, de ahí que no opone los conceptos. Esta disquisición no es realizada por Reinaga, para quien todo indigenismo conlleva un germen antiindio, también el indigenismo de Mariátegui. En mi interpretación, el pensador quechuaymara está disputando el sentido del concepto indianista, por lo que no está de acuerdo con que Medinaceli lo utilice como análogo al indigenismo social. Ello permite aproximarnos a la disputa por el uso de un concepto que pasa de ser utilizado por sujetos no indios (Medinaceli) a sujetos que se afirman como indios (Reinaga). Con todo, Medinaceli es uno de los poquísimos autores no indios que Reinaga ve con simpatía.

En síntesis, las críticas generales al indigenismo que Reinaga hace en *El indio y el cholaje boliviano* son:

— El indigenismo literario es un artificio que no llega al indio como “esencia vital e histórica”. Sólo vislumbra entre nebulosas la “fuerza vital india, como la desnudez cultural chola, y pretende cubrir ésta con elementos usurpados de aquélla”.³⁶ Reinaga critica al menos tres cuestiones: en primer lugar, el indigenismo literario no expresa la realidad del indio, sino la visión de los cholos sobre el indio. Segundo: los indigenistas no poseen cultura propia, están desnudos culturalmente, por ello recurren a la cultura india (la fuerza vital india) para cubrir su desnudez. Tercero: los indigenistas literarios son usurpadores de la cultura india. En ese sentido, el cholaje precisa del indio y no a la inversa.

— Reinaga entiende al indigenismo como asimilacionista del indio a la nación boliviana y civilización occidental. Es el núcleo del problema: el indianismo se enfrenta a Occidente y a su versión latinoamericana realizada en el Estado-nación. Existen estudios que caracterizan al asimilacionismo como el primer momento del indigenismo, luego superado por posiciones indigenistas integracionistas desde la perspectiva de la justicia social, que son más cautas respecto del asimilacionismo.³⁷ La posición del indianismo ante “Occidente” es de rechazo frontal, de ahí que el indigenismo, en sus diversas versiones, sea considerado un adversario para el indianismo. El asimilacionismo o la integración indigenista tienen

³⁵ *Ibid.*

³⁶ Reinaga, *El indio y el cholaje boliviano* [n. 2], p. 70.

³⁷ Díaz Polanco, “El indigenismo: de la integración a la autonomía” [n. 6], pp. 647-658.

como horizonte final fortalecer a los diferentes Estados nacionales herederos de la Colonia que son la camisa de fuerza ante la cual se enfrentó insumisamente el indianismo de los años sesenta y dejó abierta la discusión sobre la persistencia de naciones indias a pesar de los Estados-nación existentes. Pero también a nivel conceptual fue una camisa de fuerza, puesto que el indianismo de Reinaga fue pensado dentro de la estatalidad boliviana.

— El indigenismo de un Tamayo y un Medinaceli no posee el “espíritu de la Revolución socialista del que se halla saturado el indianismo de nuestro tiempo”.³⁸ En cambio, para Reinaga el indigenismo de Mariátegui sí tiene el espíritu de la Revolución, pero no como “Revolución de una raza o una nación oprimida”. La suya es una revolución del “proletariado indigenista” que espera a su Lenin. Reinaga distingue claramente entre un indigenismo de derecha (por ejemplo el de Tamayo) y el de izquierda (el de Mariátegui). El indianismo de Reinaga se aproximó al socialismo del indigenismo de izquierda, pero se alejó del contenido clasista del socialismo marxista. El indianismo postuló un socialismo indio. Por otra parte, tomó un tópico del indigenismo de derecha sobre la cuestión racial como prioritaria ante lo social, pero claramente criticó su contenido conservador, antirrevolucionario. De ahí que el indianismo de Reinaga se abrió camino rechazando indigenismos de izquierda y de derecha, aunque asumiendo tópicos de sus discursividades. El indianismo no surgió de cero.³⁹

Vigencia de la disyuntiva indigenismo-indianismo

Los inicios de la crítica al indigenismo han sido presentados desde el indianismo político de Fausto Reinaga. Queda por reconstruir detalladamente la crítica al indigenismo en toda su obra indianista hasta *Tesis india*, que en lo nuclear no contradice lo fundamental de lo realizado a inicios de los sesenta. Ahora bien, ¿por qué recurrir a esa crítica en pleno siglo XXI?

³⁸ Reinaga, *El indio y el cholaje boliviano* [n. 2], p. 71.

³⁹ Aquí cabe ingresar la centralidad del ideograma revolución-nacional en Bolivia. Puesto que en ella se expresa la tensión irresuelta de una izquierda revolucionaria y una derecha nacionalista. ¿Puede entenderse al indianismo como parte de esa tensión irresuelta o realmente está fuera de la polaridad revolución-nación?; véase Luis Antezana, “Sistema y procesos ideológicos en Bolivia”, en René Zavaleta, comp., *Bolivia hoy*, México, Siglo XXI, 1983, pp. 60-84; Silvia Rivera Cusicanqui, “El mito de la pertenencia de Bolivia al ‘mundo occidental’. Réquiem para un nacionalismo”, en *id.*, *Sociología de la imagen: miradas ch'ixi desde la historia andina*, Buenos Aires, Tinta limón, 2015, pp. 93-144.

En ciertos contextos académicos y sociopolíticos sudamericanos (en particular el argentino) se percibe un desconocimiento de las críticas al indigenismo, puesto que se sigue operando con el sentido común que, sin más, piensa al indigenismo como una “causa favorable” para los indios,⁴⁰ incluso llega a afirmarse que las plurales luchas indias contemporáneas son también indigenistas.⁴¹ Cabe indicar que entre las organizaciones políticas indias que conozco (como el Movimiento Comunitario Pluricultural y Mink’a Acción Comunitaria, ambas situadas en la provincia de Jujuy al noroeste argentino) no se debate centralmente la cuestión del indigenismo, pero tampoco se reivindica la posición política indígena como indigenista, por el contrario. Sin embargo, considero que la crítica al indigenismo sigue siendo necesaria y debe ser profundizada debido a su vigencia en las políticas estatales. Aunque, también hay que decirlo, los Estados mononacionales o plurinacionales (como Bolivia) no reivindican para sí que sus prácticas sean hoy indigenistas. Para algunos, el indigenismo se terminó con la implementación del neoliberalismo en América Latina desde mediados de los años setenta.⁴² Sin embargo, postulo que algunos tópicos centrales del indigenismo, no todos, se reactualizaron en nuevos contextos ahora “multiculturales”. Además, en el caso boliviano, el gobierno de Evo Morales es cuestionado desde diversas perspectivas —entre ellas la indianista— por ser indigenista.⁴³ La novedad radica en que, desde la reforma constitucional de 2009, Bolivia se define como “Estado plurinacional”, con lo cual hay que repensar si hay un “indigenismo plurinacional”, diferente del “indigenismo mononacional” del siglo xx. Volveré a esto.

⁴⁰ Devés Valdés, “Indigenismo y mestizofilia” [n. 5], pp. 109-130.

⁴¹ Véase Horacio González, “Indigenismo y Estado nacional”, *Página 12* (Buenos Aires), 25-v-2010, en DE: <<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-146291-2010-05-25.html>>. Como indigenistas son calificados por la prensa local las y los kollas que se levantaron contra el Rally Dakar en el noroeste argentino en 2014; véase “Diez dirigentes indigenistas detenidos”, *El Tribuno de Jujuy* (San Salvador de Jujuy), 10-i-2014, en DE: <<http://www.tribuno.info/diez-dirigentes-indigenistas-detenidos-n363779>>.

⁴² Véase Favre, *El indigenismo* [n. 5].

⁴³ Pablo Mamani, “Nuevos reacomodamientos en el poder: cambios para arriba y nada para abajo”, *Willka. Análisis, pensamiento y acción de los pueblos en lucha* (El Alto, Bolivia), año 6, núm. 6 (2013), pp. 31-69; Silvia Rivera Cusicanqui, *Mito y desarrollo en Bolivia: el giro colonial del gobierno del MAS*, La Paz, Piedra Rota/Plural, 2015.

El periódico *Pukara*, de orientación indianista, publica artículos con una sostenida crítica al gobierno del MAS en Bolivia. Véase también Pedro Portugal Mollinedo y Carlos Macusaya Cruz, *El indianismo katarista: un análisis crítico*, La Paz, Fundación Friedrich Ebert, 2016.

Ahí donde hay indios existe disputa territorial con los Estados-nación y las empresas capitalistas. Ésta es una cuestión atinente a la investigación (en mi caso filosófica) en cuanto sitúa la centralidad de una problemática política-económica, además de cultural. De ahí que el indianismo sea fundamental, puesto que se sitúa como pensamiento-ideología-filosofía política producida por indios contra el colonialismo moderno en sus versiones indigenistas (de derecha e izquierda). La vigencia de la crítica indianista al indigenismo puede resumirse en los siguientes puntos:

1) Devela la ingenuidad del indigenismo al poner en cuestión al tipo de sujeto que, no perteneciendo a una experiencia histórico-cultural-política india, estudia a los indios y proyecta políticas que se suponen a favor de ellos. Pone en duda la “autoridad epistémica” de las visiones no indias sobre los indios. El indianismo exige una afirmación india por parte del sujeto “autorizado” para pensar-hacer desde y para el indio. Lo saludable de la crítica indianista radica en mostrar que es fundamental explicitar las condiciones y los condicionantes históricos-culturales-políticos del sujeto que se pronuncia, en este caso sobre los indios. Ahora bien, una derivación equívoca es concluir que sólo el indio explica-comprende al indio. La crítica indianista no es fecunda si se cierra en una especie de autorreferencialidad xenófoba. Pero es necesaria para mostrar que las relaciones de dominación de los pueblos de Abya Yala, a lo largo de siglos, son constitutivas de las mentalidades y prácticas indigenistas. Es lo que hoy se analiza como colonialismo y colonialidad de nuestra modernidad. La crítica indianista exige pasar por la crítica al colonialismo ínsito en el indigenismo, pero también del colonialismo que se puede inmiscuir en el mismo indianismo. Asimismo debe enfrentar la crítica del patriarcalismo en el indianismo, tal como lo vislumbran mujeres, indias o no, asunto nada menor. En este sentido, la existencia de un feminismo comunitario de raíz india es fundamental para el indianismo contemporáneo, que en su gestación tuvo como protagonistas sobre todo a hombres indios.

2) Exige, para contextos como el argentino, reconstruir críticamente la historia y actualidad del indigenismo ahí producido.⁴⁴ El indigenismo de otras regiones latinoamericanas ha sido ampliamente

⁴⁴ Véase Claudia Briones, “Políticas indigenistas en Argentina: entre la hegemonía neoliberal de los años noventa y la ‘nacional popular’ de la última década”, *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* (Bogotá), núm. 21 (enero-abril de 2015), pp. 21-48; Gustavo R. Cruz, “La politización india-indígena: interrogantes sobre el indigenismo estatal”, *Anatélei: se levanta* (Córdoba, Argentina), núm. 31 (junio de 2014), pp. 23-32.

criticado. Reinaga lo hizo polemizando con los indigenistas de su época en Bolivia. En nuestro caso se trata de realizar un estudio crítico de las corrientes indigenistas que tuvieron su incidencia en la construcción estatal argentina, por ejemplo las que se expresan en la obra de arqueólogos como Juan Bautista Ambrosetti (1865-1917), escritores como Ricardo Rojas (1882-1957), filósofos como Rodolfo Kusch (1922-1979) y activistas indoamericanistas como Francisco Santucho (1925-1975). Sólo menciono algunos referentes fundamentales del siglo xx que pueden dar perspectiva histórica a las posiciones indigenistas contemporáneas. Pero, más importante aún, la crítica indianista tan desarrollada en Bolivia obliga a ocuparse de la producción de los sujetos que se afirman a sí mismos como indios-indias y asumen prácticas intelectuales y políticas liberadoras en contextos como el argentino. Tal es el caso, por ejemplo, de las organizaciones indias constituidas desde la década de los sesenta, que tienen entre sus referentes al abogado kolla Eulogio Frites (1930-2015),⁴⁵ exponente fundamental de la crítica al indigenismo en Argentina y que, además, incidió en las políticas estatales.⁴⁶ En su pensamiento pueden rastrearse posiciones indianistas afines a las del quechuaymara Reinaga. Existe una red indianista que abarca sectores indios en Argentina.⁴⁷

3) Propongo entender al indigenismo integracionista (también llamado “nacionalista”) como un indigenismo monocultural/mononacional, en tanto su meta es hacer del indio un sujeto nacionalizado. Por ejemplo, ciudadanizarlo es argentinizarlo. Este indigenismo mononacional entró en crisis con el neoliberalismo, lo que condujo a algunos a creer que el indigenismo murió. Pero el indigenismo integracionista se rearticuló ahora bajo una perspectiva multicultural e intercultural y al hacerlo dejó de referirse al indigenismo e incluso lo criticó. Habría entonces un indigenismo multicultural (ya no monocultural) que hace elogio de la diversidad cultural indígena, pero siempre que se incluya al mercado capitalista globalizado. Su meta ya no es ciudadanizar al indio, sino empresarializarlo: conse-

⁴⁵ Véase Diana Lenton, “Aproximación a una historia de las organizaciones de militancia indígena: 1953-1973”, comunicación en las XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, del 2 al 5 de octubre de 2013.

⁴⁶ Véase Frites, “Los indígenas en Argentina” [n. 11], pp. 196-207; *El derecho de los pueblos indígenas*, Buenos Aires, PNUD, 2011.

⁴⁷ La primera edición fuera de Bolivia de *La revolución india* de Fausto Reinaga se publicó en Argentina en 2012; véase Cruz, “Releyendo *La revolución india*” [n. 9], pp. 279-287.

guir empresarios/as indígenas, “desarrollo con identidad”, sería la constatación de la viabilidad de un capitalismo multicultural que da “oportunidades a todos”, también a los indios. El indigenismo multicultural habilita la diversidad étnica, siempre que sea funcional al mercado capitalista, y rechaza con violencia cualquier proceso de afirmación de una diversidad política-territorial (no sólo cultural) dentro de los territorios ocupados por el Estado nacional. Es decir, el indigenismo multicultural puede aceptar un país multicultural, más difícilmente un país plurinacional.

Con variantes importantes, en Argentina hubo un indigenismo neoliberal de los noventa que habilitó la reforma de la Constitución nacional, en particular el art. 75.17 que reconoce la existencia de los pueblos indios previamente al Estado argentino. Posteriormente, entre 2003 y 2015, hubo un indigenismo nacional-popular que buscó la inclusión del indio, entendido como parte de lo “nacional-popular”, al “capitalismo nacional”.⁴⁸ Un símbolo de ello es el “Salón de los Pueblos Originarios” en la Casa Rosada (sede del gobierno presidencial), creado en 2014 en reemplazo de lo que era el Salón Cristóbal Colón, de clara impronta hispanista-europeísta. Desde 2016 hay un indigenismo neoliberal reinstalado, que recurre a conocidos elementos del indigenismo del siglo xx: crear instituciones estatales destinadas a incorporar a indígenas como funcionarios. En 2016, el gobierno nacional creó un Consejo de Asesores Presidenciales, entre los cuales incluyó a Rosario Quispe, una mujer del pueblo kolla, por considerarla modelo de “emprendedora indígena” incluida en el mercado.

Este neoindigenismo fagocita símbolos, rituales, nombres indios como marca de distinción turística. El indio ya no sería asimilado en tanto sujeto “nacional-popular”, sino que se pretende situarlo como “sujeto emprendedor”, nuevo “sujeto político” de las derechas latino-

⁴⁸ Existen leyes nacionales argentinas que pueden ser entendidas desde dos perspectivas: desde el indigenismo nacional popular, que buscó la inclusión social del indio a una matriz capitalista, y desde los pueblos-naciones indios que utilizan dichas leyes como estrategia para la defensa de sus territorios. Es el caso de la ley 26160, promulgada en 2006 con prórrogas sucesivas hasta el 2017, que declara “la emergencia de posesión y propiedad de las tierras indígenas”. Esto supuso frenar formalmente los desalojos de pueblos indios de sus territorios hasta que no se completara por parte del Estado un relevamiento de tierras que, pese al financiamiento importante destinado a través del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), no logró efectivizarse por problemas políticos y económicos. En la actualidad, comunidades-organizaciones-pueblos-naciones indias, con consenso generalizado (no absoluto), reclaman la prórroga de dicha ley, pues significa un freno legal a la voracidad capitalista por tierras, que desde las perspectivas indias no son sólo tierra: se trata de territorios.

americanas.⁴⁹ Sin embargo, es fundamental indicar que en estas variantes de indigenismo, los Estados-nación como el argentino no sólo diseñaron políticas de integración, sino que continuaron políticas de persecución, criminalización y despojo de los indios rebeldes. Para los indios sumisos hay indigenismo, para los indios rebeldes hay represión y estigmatización racista. En síntesis, el indianismo surgió como crítico del indigenismo mononacional y monocultural de mediados del siglo xx. Ahora debe enfrentar el desafío de pensar la vigencia del indigenismo bajo un paradigma multicultural neoliberal.

4) Por último, cabe indicar algunos problemas teóricos que el indianismo permite repensar en relación con los desafíos actuales de la filosofía y la historia de las ideas latinoamericanas.⁵⁰ Por razón de espacio sólo los enuncio:

— La cuestión del sujeto indio, en tanto sujeto político, suele conducir entre los no indios a una pronta sospecha de haber incurrido en algún esencialismo, ahora un esencialismo indio. Pienso que debe distinguirse entre lecturas e interpretaciones esencializadoras del pensamiento indio que son abundantes y, por otra parte, afirmaciones fuertes de un “nosotros indio” como parte de una crítica a los procesos de dominación esencializadores.⁵¹ Si la dominación adquiere su potencia por su capacidad esencializadora, cabe la pregunta sobre si la liberación está exenta de alguna estrategia de afirmación fuerte, por ello, en algún sentido esencializadora. En todo caso, tomando todos los recaudos para no simplificar, sugiero una analogía en torno al sujeto que produce crítica:⁵² el feminismo es producido por mujeres críticas del patriarcalismo, no es una perspectiva creada por varones (aunque haya algunos varones críticos al patriarcalismo). Del mismo modo, el indianismo pone como eje central la cuestión de que el sujeto indio es el que produce pensamiento liberador del racismo antiindio, aunque hubo y hay sujetos no indios críticos al racismo antiindio. El indianismo aporta

⁴⁹ Véase José Natanson, “El macrismo no es un golpe de suerte”, *Página 12* (Buenos Aires), 17-VIII-2017, en DE: <<https://www.pagina12.com.ar/56997-el-macrismo-no-es-un-golpe-de-suerte>>.

⁵⁰ Véase Horacio Cerutti Guldberg, *Filosofar desde Nuestra América: ensayo problematizador de su modus operandi*, México, CRIM/UNAM, 2000; Horacio Cerutti Guldberg y Mario Magallón, *Historia de las ideas latinoamericanas ¿disciplina fenecida?*, México, UACM/Casa Juan Pablos, 2003.

⁵¹ Tomo el concepto *nosotros* propuesto por Arturo Roig, *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*, México, FCE, 1981.

⁵² Para esta analogía me inspiró en las reflexiones de Francesca Gargallo, *Feminismos desde el Abya Yala*, Bogotá, Desde abajo, 2012.

algo fundamental: entender al sujeto indio como sujeto político crítico del colonialismo racializador.

— El indianismo antecede a los actuales discursos sobre “modernidad-colonialidad” (como la corriente decolonial hoy en boga) al haber tematizado la centralidad de la raza, el racismo y la racialización, como constitutiva de “Occidente”, es decir de la modernidad-colonialidad capitalista. Cabe advertir que el indianismo incluye al socialismo marxista como parte de ese Occidente dominador. Por tanto, el indianismo se convierte en certera crítica de un tipo de dominación en Abya Yala: la nacional-racial. Al hacer pie en el concepto de raza, y no de etnia, el indianismo persiste en un problema extremadamente delicado, que es la función de la idea de raza en la política. Es menester por ello debatir la persistencia de una posible lógica racial en el indianismo. La universalización que pretende la idea política de indio (en tanto incluye a todos los pueblos-naciones colonizados por Occidente desde Alaska a Tierra del Fuego) posee fuerza ideológica para la construcción de un gran frente indio, lo que Guillermo Bonfil Batalla llamó panindianismo.⁵³ A su vez, devela que los indios son/somos los sujetos dominados bajo lógicas racista-racializantes. En ese sentido, adquiere relevancia la crítica del indianismo a los análisis “clasistas” del indio realizados por el indigenismo marxista. El indianismo reinaguiano fue implacable con la reducción del indio a “clase campesina”, por ello reivindicó la idea de nación india, tomando la dialéctica naciones opresoras-naciones oprimidas. El debate no puede cerrarse aquí, pues el propio Reinaga ensayó una articulación entre clase-raza, tema al que le dedica un capítulo en *La revolución india*, aunque se decantó hacia las nociones de *raza india* y *nación india*. Entonces amerita historizar los conceptos de *raza*, *clase* y *nación* en el indianismo para sopesar sus límites y vigencias.⁵⁴

— La fe epistemológica en Occidente y su ciencia-saber, constituida como “la ciencia-saber” prototípica, fue puesta en entredicho de un modo radical por el indianismo a nivel ideológico-epistemológico.

⁵³ Guillermo Bonfil Batalla, ed., *Utopía y revolución: el pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina*, México, Nueva Imagen, 1981.

⁵⁴ En esta historización hay dos corrientes de pensamiento del siglo xx fundamentales que influyeron en el indianismo: el leninismo y el nacionalismo revolucionario o de izquierda. En otra parte realizo una aproximación a la vigencia contemporánea de la cuestión de “raza-clase-etnia” en el pensamiento político aymara, véase Gustavo R. Cruz, *La liberación indígena contemporánea en Bolivia: crítica filosófica a una política-estética racializada*, Córdoba, EDUC, 2009, pp. 195-276.

La ciencia occidental “miente y mata”, piensa Reinaga, quien la caracterizó como “la razón blanca”. Dejar de *crear* en la pretensión de verdad-legitimidad-autoridad de las racionalidades occidentales es un ejercicio liberador para nuevas epistemologías, que indios letrados (como Reinaga y Frites) expresan a cabalidad, entre la afirmación de la razón india enfrentada radicalmente a la razón occidental (Reinaga) o el uso de ciertos saberes de la “ciencia universal” en función de los intereses indios (Frites).⁵⁵ En todo caso, la “razón india” expresa el reverso invisible de la “razón occidental” en Abya Yala. Si bien considero importante buscar la creación de un núcleo común a través de lo indio, es indudable que la pluralidad es constitutiva de los pueblos indios: hay racionalidades mapuche, aymara, kechua, guaraní, náhuatl, kolla etc. Desde el indianismo, lo común es que todos se enfrentan a una dominación racializadora que los constituye como indios. Lo común es la condición político-económica determinada por la Colonia y luego por los Estados nacionales latinoamericanos, pero no todos los indios rebeldes a esa determinación se pensaron como indianistas.

El indianismo es uno de los hilos de pensamiento político contemporáneo que constituyen el gran tejido plural de pueblos y naciones indias. Sin embargo, las “racionalidades indias” no dejan de formar parte de una modernidad-colonialidad persistente, aunque en crisis. Y el indianismo que Reinaga elaboró no abdicó sin más de esa modernidad, en particular de la ciencia, al punto de que postuló una especie de “indianismo científico”.⁵⁶ Es decir, la crítica a la ciencia no conduce necesariamente a abandonarla, al menos para cierto indianismo. De ahí que sean necesarios, en función de la descolonización epistemológica, todos los aportes teóricos desde las epistemes “indias” (indianistas o no), incluido el plural feminismo indio/indígena.⁵⁷ Es fundamental descolonizar nuestras teorías y prácticas del poder. Contribuyen a ello tanto el zapatismo contemporáneo como las teorías del poder desde el pensamiento indianista-katarista,⁵⁸ entre tantos otros.

⁵⁵ Véanse Reinaga, *La revolución india* [n. 2]; y Frites, “Los indígenas en Argentina” [n. 11].

⁵⁶ La cuestión se analiza en Gustavo R. Cruz, “Del socialismo indio al reino de la verdad y la vida: utopías de Fausto Reinaga”, *Utopía y Praxis Latinoamericana* (Venezuela, Universidad del Zulia), vol. 21, núm. 75 (octubre-diciembre de 2016), pp. 59-71.

⁵⁷ Véase Gargallo, *Feminismos desde el Abya Yala* [n. 52]; Julieta Paredes y Adriana Guzmán, *El tejido de la rebeldía: ¿qué es el feminismo comunitario? Bases para la despatriarcalización*, La Paz, Moreno Artes Gráficas, 2014.

⁵⁸ Pablo Mamani Ramírez, “*Todos somos presidentes*”, *el otro poder. Bolivia: luchas sociales y el Estado*, México, UNAM, 2013, tesis doctoral en Estudios Latinoamericanos.

Consideraciones finales

HASTA aquí he buscado argumentar sobre la pertinencia de la crítica indianista al indigenismo. Desde la década del sesenta del siglo XX, tanto el indianismo como el indigenismo fueron cambiando de acuerdo con los procesos histórico-políticos en que se desplegaron. Recurrí a Fausto Reinaga, escritor indianista insoslayable, pero el indianismo continuó desarrollándose en diversas organizaciones, partidos políticos, sindicatos etc. Hoy en Bolivia se ensayan articulaciones entre indianismo-katarismo o katarismo-indianismo, que son apuestas por superar algunos problemas de los sesenta y setenta. La influencia del indianismo en el actual Estado plurinacional puede sopesarse en la edición de la obra completa de Reinaga realizada por la Vicepresidencia de Bolivia en 2014. Por otra parte, en Argentina el indianismo no tiene la potencia y masividad que tiene en Bolivia, pero existe. Retoma el impulso de indios politizados de décadas anteriores y tiene su foco de irradiación entre diversos pueblos indios (kollas, omaguakas y quechuas, entre otros) que provienen de la larga historia del Kollasuyu (hoy noroeste argentino). El indianismo está presente en Perú, y en México el concepto también es utilizado, pero no apegado al indianismo reinaguiano, es decir que es polisémico y de acuerdo con los contextos condicionados por la especificidad estatal-nacional.

Sin duda la constitución de un Estado Plurinacional en Bolivia, único en América Latina, abre una riquísima discusión y factibilidad de políticas superadoras (o no) de los Estados mononacionales coloniales. Es por eso que el indianismo y el indigenismo, surgidos bajo el modelo de Estado-nación, están siendo repensados. El presente artículo prioriza la cuestión del indigenismo en Estados mononacionales, como el argentino, debido a que ya es insostenible que Argentina sea un “país blanco”, aunque ése haya sido el proyecto de los fundadores de “la nación”. En la actualidad, la existencia de al menos treinta y ocho pueblos indios en Argentina muestra que “el problema nacional” continúa abierto y así seguirá mientras no se supere el colonialismo ínsito de nuestra modernidad. Este texto busca contribuir a ello.

Gustavo R. Cruz

RESUMEN

Surgida en los años sesenta del siglo xx, la crítica al indigenismo desde el indianismo representa un hito fundamental de la historia del pensamiento político indio en la región andina. El estudio de esta crítica permite clarificar sus logros y elementos problemáticos, que hoy deben ser repensados. Se hace aquí una breve presentación de las obras indianistas de Fausto Reinaga (1906-1994) producidas en un contexto indigenista; se analiza la crítica que hace al indigenismo en dos textos en particular y se presenta una valoración y una argumentación sobre la vigencia de tal crítica a ciertos indigenismos contemporáneos y los desafíos que esto representa para la filosofía latinoamericana.

Palabras clave: historia Bolivia siglo xx, ideología política india, pensamiento liberador, Estado-nación, raza-subraza, cholos, mestizos, blancos.

ABSTRACT

The indianist critique of Indigenism —emerged during the 1960's— is a keystone in the Indian political thought of the Andean Region. Analyzing it will reveal its achievements and challenges so as to reassess its current relevance. Presentation of Fausto Reinaga's (1906-1994) indianist work, produced in an indigenist context; analysis of his critique in two specific texts, and assessment and argumentation of his critique's current relevance for various indigenist contemporary movements and the challenges this entails for Latin-American philosophy.

Key Words: history Bolivia 20th century, Indian political ideology, emancipatory thought, nation-state, race-subrace, cholos, mestizos, white people.